

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2000 306-3,

VISTOS :

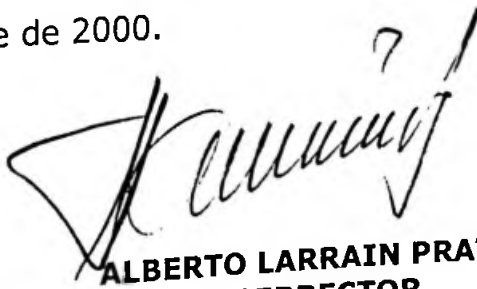
La renuncia presentada por doña **INGRID SANTANA MARDONES**, a contar del 27 de Noviembre de 2000 (Contrato por Suplencia) en la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas; lo informado por el citado Organismo en Nota DEC -368/2000 de fecha 27 de Noviembre de 2000; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 27 de Noviembre de 2000, la renuncia presentada por doña **INGRID SANTANA MARDONES**, al cargo de Secretaria D.N. (Contrato por Suplencia) en la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas.
- 2º El Sr. Decano de la citada Facultad comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Noviembre de 2000.


ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs.

99-005